



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIA

CARTILLA RESUMEN DE LA GUIA DE PREVENCIÓN DE LA INFECCIÓN POR CORONAVIRUS SARS Cov-2 (COVID-19)

MAYO - 2020

ESTE DOCUMENTO SE ENCUENTRA EN PERMANENTE ACTUALIZACIÓN Y CAMBIO





Javier Peñaranda Méndez RECTOR UMSA Presidente COE-UMSA

Jorge Antonio Erick Sainz VICERRECTOR UMSA

Angela M.C. Alanes Fernández COORDINADORA COE-UMSA JEFE DPTO. FAC. SALUD PÚBLICA FAC.MENT-UMSA

Elaborado por:

Comité Operativo Emergencia de la Universidad Mayor de San Andrés COE-UMSA.

Depósito Legal:

Revisión y Aprobación del documento

Honorable Consejo Universitario, Resolución HCU 066 / 2020

Revisión técnica realizada por:

Carlos Ibáñez Guzmán Víctor Hugo Velasco Álvarez Gilvan Ramos Mercado Juan Pablo Rodríguez Auad Yuki Ode Hiramatsu Pamela Durán Toledo Felicidad Ríos Callejas Patricia Velasco Moscoso José Luis San Miguel Simbrón Angela María Clara Alanes Fernández Cristina Mejía Alarcón Edwin José Flores Aráoz Carlos Rodríguez Laredo Rigliana Portugal Escóbar Edgar Dávila Navarro Édgar Pomar Crespo Gonzalo Leonardini Adriana Ricio Cernohorska

El presente documento es propiedad intelectual de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA). Fue producido en el marco del Comité Operativo Emergencia COE-UMSA. Derechos Reservados © DIPGIS. Mayo de 2020.

La Paz, mayo de 2020



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

La Paz - Bolivia

RESOLUCIÓN

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO No. 066/2020

La Paz, 18 de mayo de 2020

VISTOS:

La Resolución Rectoral 168 de 30 de abril de 2020, que resuelve aprobar la GUÍA DE PREVENCIÓN DE LA INFECCIÓN POR CORONAVIRUS SARS Cov-2 (COVID - 19), elaborado por el Comité Operativo de Emergencias de la Universidad Mayor de San Andrés (COE – UMSA)

La Resolución del Honorable Consejo Universitario No. 049/2020, que resuelve aprobar los LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL DE PREVISIÓN Y CONTENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL VIRUS COVID – 19 en la UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS.

La Resolución del Honorable Consejo Universitario No. 030/2020, que aprueba la elaboración del Plan de Contingencia de la Universidad Mayor de San Andrés referida al Coronavirus COVID - 19, en base a los trabajos y lineamientos del Comité Operativo de Emergencias de la UMSA y los aportes de las instancias universitarias y aportes individuales.

La Resolución del Honorable Consejo Universitario No. 025/2020, que aprueba la creación, vigencia y conformación del COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS (COE - UMSA), por la PANDEMIA del CORONAVIRUS - COVID 19; y el "Plan de Contingencia en Referencia al CORONAVIRUS COVID - 19" del COE – UMSA.

CONSIDERANDO:

Que, el Honorable Consejo Universitario reunido en sesión ordinaria de la fecha, ha tomado conocimiento del documento denominado GUÍA DE PREVENCIÓN DE LA INFECCIÓN POR CORONAVIRUS SARS Cov-2 (COVID - 19), elaborado por el COE – UMSA.

Que, el principal objetivo de esta Guía es promover medidas de bioseguridad para la prevención y control de transmisión del COVID-19 en la población estudiantil, docente, administrativa y de servicios de la UMSA, en el marco de su responsabilidad institucional de proteger a su comunidad y ayudarla a protegerse a sí misma.

Que, esta Guía tiene la finalidad de proteger a la comunidad universitaria de la UMSA y prevenir la propagación de la COVID-19 en los estamentos, docente y estudiantil, así como en el nivel administrativo. Contiene una serie de recomendaciones y mensajes basados en la orientación científica y técnica exhaustiva para la consideración y aplicación de las Facultades.

Que, el Honorable Consejo Universitario en consideración a los antecedentes del caso, ha determinado dictar la presente Resolución.

POR TANTO RESUELVE:

Artículo Primero. APROBAR la GUÍA DE PREVENCIÓN DE LA INFECCIÓN POR

CORONAVIRUS SARS Cov-2 (COVID - 19), elaborado por el Comité Operativo de Emergencias de la Universidad Mayor de San Andrés (COE – UMSA), cuyo documento original forma parte de la presente Resolución.

Artículo Segundo.

APROBAR la CARTILLA RESUMEN DE LA GUÍA DE PREVENCIÓN DE LA INFECCIÓN POR CORONAVIRUS SARS Cov-2 (COVID - 19), elaborado por el Comité Operativo de Emergencias de la Universidad Mayor de San Andrés (COE – UMSA), cuyo documento original forma parte de la presente Resolución.

SECRETARIO

Registrese, comuniquese y archivese.

Dr. Javier M. Peñaranda Méndez RECTOR a J.

*/kac.





PRESENTACIÓN

La presente "Cartilla resumen de Prevención de la Infección por Coronavirus SARS CoV-2" causante de la COVID-19 plantea un resumen de recomendaciones y criterios científico – técnicos para contribuir al cambio del comportamiento social y prevenir la propagación en la comunidad de docentes, estudiantes y trabajadores administrativos de la Universidad Mayor de San Andrés. La finalidad es favorecer al cambio de las relaciones e interacciones con nuevas formas de vida cotidiana, hábitos y usos sociales emergentes para evitar y controlar la transmisión de esa enfermedad pandémica.

Este documento fue elaborado por el Comité Operativo de Emergencias (COE - UMSA), conformado por un equipo interdisciplinario de docentes, investigadores y especialistas de 11 subcomités: Salud, Comunicación de Riesgo, Bienestar e Interacción Social, Académico – Científico, Investigación, Epidemiología, Bioquímica y Farmacia, Socio – Económico, Infraestructura, Equipamiento de Emergencia y Planificación Estratégica.

La reanudación de actividades como fase posterior al confinamiento, motivado por la necesidad de reducir el contagio del coronavirus, requiere gestionar la salida de la cuarentena, de manera planificada, integral y lo más segura posible.

Como línea de acción fundamental en este período sanitario complejo para la sociedad, la UMSA asumió este desafío con el trabajo multidisciplinario de su talento humano técnico científico para la promoción de medidas de bioseguridad, prevención y control de transmisión de la COVID-19, así como para orientar a la población estudiantil, docente, administrativa y de servicios sobre el hasta ahora desconocido virus.

Las recomendaciones aquí desarrolladas son el resultado del trabajo responsable, comprometido, técnico y científico del COE como un aporte a las distintas instancias universitarias: facultades, carreras, unidades e institutos de investigación, sedes universitarias y unidades administrativas, en la difícil y compleja terea de gestionar la reanudación progresiva de las actividades académicas y administrativas en la UMSA. El trabajo realizado por docentes investigadores, especialistas de distintas áreas del conocimiento que participaron en la elaboración de la presente guía es confiable y altamente valorado.

En la fase post cuarentena, la comunicación, el cambio de comportamiento, la participación responsable y solidaria de las personas son también factores esenciales para reducir la transmisión del virus, en base a lecciones aprendidas y experiencias en otras sociedades.

Hoy, las autoridades facultativas tienen el desafío de definir y monitorear protocolos de bioseguridad para minimizar el riesgo de contagio en la comunidad universitaria, en base a buenas prácticas individuales, como el uso de máscaras, lavado de manos o el distanciamiento físico entre personas. La información y los mensajes de este documento irán cambiando en el tiempo para evitar información desactualizada, incompleta o invalidada científicamente.

Esta cartilla resumen fue elaborada con mensajes y material gráfico comprensibles y con los mínimos tecnicismos posibles. Debido a que en definitiva busca salvaguardar la salud y la vida de la comunidad universitaria, es necesario que este documento sea ampliamente socializado y aplicado, en el momento oportuno, entre todos los estamentos de la UMSA.

Así, el presente aporte interdisciplinario contribuirá a implementar y consolidar los hábitos sociales y las prácticas habituales de uso que se requieren y a comprender la nueva realidad cultural y académica, de modo que su aplicación efectiva y oportuna se convierta en un verdadero dique de contención y control de la transmisión del COVID 19 en los ambientes universitarios y fuera de ellos.

Javier Hubert Peñaranda Méndez Rector – Presidente COE Universidad Mayor de San Andrés





I. ALCANCE

Esta guía está dirigida a toda la comunidad universitaria, el Honorable Consejo Universitario (HCU) difundirá el documento que será aplicado en coordinación entre el Comité Operativo de Emergencia de la UMSA, los Comités Facultativos y el personal que realiza actividades administrativas o en el entorno de las mismas (Ej.: personal de seguridad y de limpieza).

II. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Todos los espacios y ambientes universitarios, Facultades, Carreras, IDRUS, Institutos de Investigación y áreas administrativas de la Universidad Mayor de San Andrés.

III. ENTE EJECUTOR

Comité Facultativo de Vigilancia COVID-19, conformado por miembros del Honorable Consejo Facultativo (HCF) y delegados administrativos, todos nominados con Resolución Facultativa.

IV. GENERALIDADES COVID-19

A. Antecedentes Epidemiológicos; en Wuhan, provincia de Hubei – China, se reportó el 31 de diciembre de 2019 la presencia de 27 casos de Síndrome Respiratorio Agudo de etiología desconocida (7 como graves), iniciando la alerta epidemiológica, bajo el "Sistema de vigilancia para la neumonía de etiología desconocida" (fiebre >/= a 38°C, Rx compatible con neumonía, no mejoría clínica ni radiológica a los 3 ó 5 días de haber iniciado el esquema antimicrobiano). El nombre del virus fue dado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) fue 2019-n CoV (07-I-2020), cuya secuenciación genética con un 70% de similitud con el SARS-CoV, hizo posible el cambio de nombre a SARS Cov-2 generador de la COVID-19.

El 13 de enero de 2020, el virus había salido de China, siendo Tailandia el primer país en reportar un caso importado; el 20 de febrero 2020, 11 países estaban afectados: Australia (4 casos), Canadá (2 casos), Francia (3 casos), Japón (4 casos), Nepal (1 caso), Malasia (4 casos), Corea (3 casos), Singapur (3 casos), Tailandia (8 casos), Estados Unidos (5 casos), Vietnam (2 casos).

El 30 de enero del 2020 había reportes de más de 9,700 casos confirmados de COVID-19 en China; y 106, en 19 países, razón por la cual el Director General de la OMS, declaró el brote como una "Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII)".

El 25 de febrero de 2020 se presentó el primer caso en Sudamérica (Brasil) y, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) emitió "Alerta epidemiológica para América Latina sobre el nuevo coronavirus". A partir de ese momento, la propagación del virus fue exponencial en el continente americano.

El 11 de marzo, la OMS declaró al COVID – 19, como **PANDEMIA** reportándose, hasta esa fecha, 11.800 casos en 114 países con 4.291 fallecidos.





En Bolivia, el 10 de marzo de 2020 se dieron a conocer los dos primeros casos conformados en Santa Cruz y Oruro, (importados de Italia), el 12 de marzo de 2020, se tomaron medidas de control y prevención, para la contención de la enfermedad con la declaratoria de cuarentena. El 21 de marzo, mediante Decreto Supremo N° 4199 se declaró Cuarentena Total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el contagio y propagación del Coronavirus (COVID-19).

Al 24 de mayo de 2020, Bolivia reportaba 6263 casos, de los cuales 394 corresponden a La Paz, según el parte epidemiológico del Ministerio de Salud.



GRÁFICA 1. REPORTE EPIDEMIOLÓGICO

Fuente: Parte Epidemiológico Ministerio de Salud - Bolivia.

B. Estabilidad y sensibilidad del Virus Sars-Cov-2; el tiempo de vida del virus fuera de la célula hospedera, depende de varios factores como temperatura y humedad. Varios estudios revelaron un tiempo promedio aproximado de supervivencia del virus en distintos objetos inanimados (ver Gráfica 2).

GRÁFICA 2. PERSISTENCIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19) EN SUPERFICIES



Fuente: Adaptación recomendaciones OMS, COE - UMSA.





C. Mecanismos de transmisión; es a través de las secreciones de personas infectadas, principalmente por contacto directo con gotas respiratorias de más de 5 micras (capaces de transmitirse a distancias de hasta 2 metros) y las manos o los fómites¹ contaminados con estas secreciones, seguido del contacto con la mucosa de la boca, nariz u ojos. El virus SARS-CoV-2 (generador de la COVID-19) se ha detectado en secreciones nasofaríngea, incluyendo la saliva.

La enfermedad puede transmitirse hasta 72 horas antes de la aparición de los síntomas. La tasa de contagio: es de 1,4 a 2,5. es decir que una persona infectada puede contagiar, a su vez, a 2 y 3 personas.

Son consideradas como factores de riesgo para mayor complicación y letalidad por COVID-19, personas que posean enfermedades crónicas de base (principalmente enfermedades cardiovasculares, cerebrovasculares y diabetes), además de enfermedad pulmonar y otros estados de inmunocompromiso.

- D. Período de incubación; mayor porcentaje de personas con Coronavirus desarrollan síntomas respiratorios leves y fiebre, en un promedio de 5-6 días después de la infección (período de incubación medio 5-6 días, rango 1-14 días después de la exposición al virus). El 1% tienen una enfermedad leve y se recuperan espontáneamente.
- **E. Síntomas y signos de la COVID-19**; en base al informe de la misión de la OMS en China sobre síntomas y signos más frecuentes (Ver Gráfico 3).

GRÁFICA 3. SÍNTOMAS DEL CORONAVIRUS (COVID-19) ALERTA ROJA



Fuente: COE – UMSA.

¹ Un fómite es cualquier objeto carente de vida o sustancia que, si se contamina con algún patógeno viable, tal como bacterias, virus, hongos o parásitos, es capaz de transferir dicho patógeno de un individuo a otro.





TABLA 1. SIGNO SINTOMATOLOGÍA SEGÚN PORCENTAJE DE PRESENTACIÓN

SIGNOS Y SÍNTOMAS (ADMISIÓN)	PACIENTES (n=55924)
Fiebre	87.9%
Tos seca	67.7%
Fatiga	38.1%
Producción de esputo	33.4%
Disnea (dificultad respiratoria)	18.6%
Odinfagia (dolor de garganta)	13.6%
Cefalea (dolor de cabeza)	13.6%
Mialgias o artralgias	14.8%
Escalofríos	11.4%
Nauseas o vómitos	5%
Congestión nasal	4.8%
Diarrea	3.7%
Hemoptisis	0.9%
Congestión conjuntival	0.8%

Fuente: Report of the WHO-China Joint Mission on Coronavirus Disease 2019 (COVID-19). 16-24 February 2020

- **F. Diagnóstico**; para una detección precisa, las muestras, los métodos y el momento de su obtención, sean los más adecuados. En nuestro medio, se realiza la detección de ácido nucleico que es el método más recomendado para diagnosticar la infección por SARS-CoV-2. Reacción en cadena de la polimerasa (PCR) en tiempo real (RT), contándose con centros autorizados para la detección de casos.
- **G. Tratamiento**; hasta el momento no se cuenta con evidencia científica de tratamiento efectivo de uso inmediato autorizado, para uso masivo en los pacientes con Coronavirus.

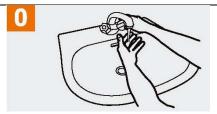
V. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y BIOSEGURIDAD

A. Higiene de las manos. Consiste en lavarse las manos <u>con agua y jabón (entre 20 a 30 segundos recomendación OMS) (Gráfica 4)</u>, si no habría esta posibilidad, debe higienizarse las manos con una <u>solución a base de alcohol (20 a 30 segundos recomendación OMS) (Gráfica 5)</u>.





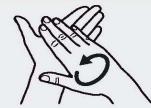
GRÁFICA 4. HIGIENE DE MANOS CON AGUA Y JABÓN



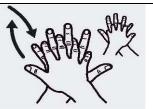
Abra el grifo y moje las manos con agua.



Deposite en la palma de las manos jabón para cubrir la superficie de las manos



Frótese las palmas de las los entre sí haciendo ndante espuma.



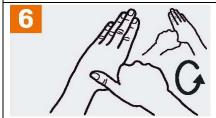
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.



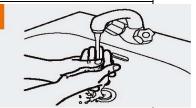
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma mano de la opuesta, agarrándose los dedos



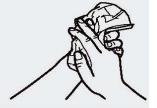
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, agarrando con la palma de la mano derecha y viceversa.



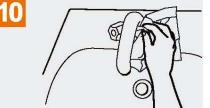
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha con la palma de la mano izquierda haciendo un movimiento de rotación y viceversa.



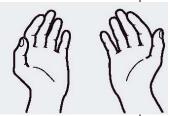
las Enjuague manos hasta retirar todo el jabón liquido



Séquese ambas manos con una toalla desechable



Use una toalla para cerrar el grifo y deseche en los residuos comunes



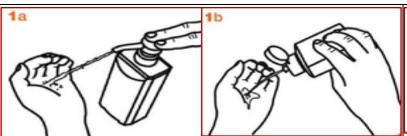
Sus manos ahora están limpias.

Fuente: Adaptación recomendaciones OMS, COE - UMSA.





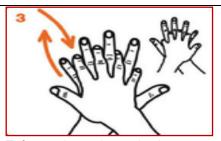
GRÁFICA 5. HIGIENE DE MANOS CON SOLUCIÓN A BASE DE ALCOHOL GEL



Deposite en la palma de la mano una dosis suficiente de alcohol gel para cubrir toda la superficie de las manos.



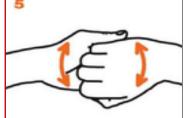
Frótese las palmas de las manos entre sí.



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entre lazando los dedos y viceversa.



Frótese las palmas de las manos entre sí con los dedos entrelazados.



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta agarrándose los dedos.



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda haciendo un movimiento de rotación viceversa.



Una vez secas sus manos están limpias.

Fuente: Adaptación recomendaciones OMS, COE - UMSA





- **B.** Uso barbijo (mascarilla); es un equipo de protección personal como medida de bioseguridad recomendada para la comunidad que se encuentra con sintomatología respiratoria, en ambientes con poca ventilación o que no pueda mantener el distanciamiento físico recomendado; ésta solo es efectiva si se combina con el lavado frecuente de manos con agua y jabón o con una solución de alcohol gel mayor del 70% de concentración previa a su colocación y luego de su deshecho (ver Gráfica 6).
 - a. Mascarilla quirúrgica; se debe verificar que no presente defectos en las bandas, ni en el material filtrante, clip nasal, sujetar la mascarilla con las dos manos, y cubrir nariz y barbilla. Es de uso único (no se reutiliza) constituye un problema en la generación de residuos contaminantes y el desabastecimiento mundial por la alta demanda.
 - b. Mascarilla de tela; se debe verificar que la mascarilla posea varias capas (nunca menos de 2), el diseño debe permitir que se ajuste de manera firme y cómoda al rostro, dejando el menor espacio posible a los costados; donde además el lazo o elástico utilizado permita una sujeción adecuada para evitar su caída. La tela utilizada para su confección, debe permitir su lavado, secado y planchado sin deformarse, ni sufrir daños en su tejido.
- C. Uso de guantes de látex. No ha demostrado ser una medida eficaz para evitar la propagación de la enfermedad COVID-19, otorga sensación de falsa seguridad y los usuarios incurren en el error de tocarse ojos, nariz y boca con los guantes puestos y posiblemente contaminados.
- **D.** Mantener distancia de 2 metros, entre usted y las demás personas. El COVID-19 al transmitirse por gotas permite que a esta distancia las mismas caigan por su propio peso y usted corra menos riesgo de contagio.
- E. Uso de túneles u otras tecnologías para la desinfección de humanos, utilizando rociado de productos químicos o radiación ultravioleta (UV). No se ha recomendado que tengan una acción efectiva contra el virus SARS-Cov-2, causante de la COVID-19.





GRAFICA 6. CONSEJOS PARA EL CORRECTO USO DE MASCARILLAS



Cómo colocar y retirar una mascarilla higiénica o quirúrgica



Antes de ponerse la mascarilla, debemos hacer una buena higiene de manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica. (40-60 segundos)



Una vez colocada, evite tocar la mascarilla con las manos.



Asegúrese de que la mascarilla no está rota o dañada y cójala siempre por los extremos.



Si le molesta y debe colocarla, realice una correcta higiene de manos antes y después.



Compruebe cuál es el exterior y el interior antes de colocarla.



Para retirarla, utilice la goma de sujeción de cada lado deslizando de atrás hacia adelante o, en su caso, deshaciendo las lazadas, nunca retirar la mascarilla cogiendo por la parte delantera.



Coloque las gomas de sujeción por detrás de las orejas para ajustarla correctamente y evitar que se caiga o desplace. Si es de cintas, haga dos lazadas para ajustarla correctamente.



Deséchala inmediatamente y no toque el exterior de la mascarilla en ningún momento.



Si tiene banda metálica, ajústela al puente de la nariz, boca y barbilla.



Por último, realice una vez más la higiene de manos como se indica en el paso 1.

- No las compartas, son unipersonales.
- Su finalidad es la evitar la propagación del virus.
- Están destinadas a personas adultas en aquellas ocasiones en las que tengan que salir de casa y no se pueda garantizar la distancia de seguridad, por ejemplo, el transporte público.



- Estas mascarillas no son reutilizables.
- Su uso no debe exceder las cuatro u ocho horas.
- Solo podrá reutilizarse si no se excede este tiempo y se realiza una adecuada higiene de manos.
- Desecharla si dificulta la respiración o esta humeda.

#QuédateEnCasa

. Fuente: Adaptación recomendaciones Colegio de Enfermería Madrid- España, COE – UMSA





F. Evitar el contacto con personas que muestren signos de gripe o resfriado. Para evitar la confusión y reducir el contagio, es necesario conocer las diferencias entre gripe y resfriado por tener una sintomatología similar (ver Gráfica 7).

GRÁFICA 7. DIFERENCIAS ENTRE SÍNTOMAS COVID-19, RESFRIADO Y GRIPE

Diferencias entre síntomas (COVID-19, Restriado y Gripe)			
Síntomas	COVID-19	Resfriado	Gripe
Fiebre	Frecuente	Poco frecuente	Frecuente
Fatiga	A veces	A veces	Frecuente
Tos	Frecuente (seca)	Suave (con flema)	Frecuente (sec
Estornudos	No	Frecuente	No
Dolor muscular	A veces	Frecuente	Frecuente
Mocos o congestión	Poco frecuente	Frecuente	A veces
Dolor de garganta	A veces	Frecuente	A veces
Diarrea	Poco frecuente	No	A veces (niños
Dolor de cabeza	A veces	Poco frecuente	Frecuente
Dificultad para respirar	A veces	No	No

Fuente: Adaptación, COE - UMSA

VI. ACTITUDES Y PRÁCTICAS RECOMENDADAS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

- A. Retorno a funciones laborales. El retorno a funciones laborales y académicas debe ser de forma disciplinada bajo coordinación y control de los "Comités Facultativos o de Carrera de Vigilancia ante la COVID-19", debiendo tomar en cuenta que la reanudación de las actividades universitarias en todas sus funciones (administrativas y académicas) sea PROGRAMADA, ORGANIZADA y ESCALONADA, de acuerdo a informes, recomendaciones y partes epidemiológicos del estado situacional local y nacional sobre la Pandemia.
- B. Horarios. Será importante procurar generar estrategias que puedan promover la mayor cantidad de actividades a ser desarrolladas desde el domicilio, en coordinación con el inmediato superior. Es decir, el trabajo administrativo y académico, si así lo permite la asignatura.

Se recomienda que el personal que trabaja en oficinas, realice turnos para el cumplimiento de sus y rotar por semanas, con el objetivo de dar cumplimiento a la recomendación de metraje distancia entre personas que se encuentren en el mismo ambiente de trabajo, y disminuir el grado de exposición.





C. Señalética y material educativo. Se debe generar material educativo con mensajes que refuercen, orienten, informen y promuevan las medidas de prevención de la enfermedad y los hábitos saludables como el lavado de manos, el distanciamiento entre personas, y otros (Ver Grafica 8).

GRÁFICA 8. PASOS PARA COMBATIR LA COVID-19



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

La UMSA cuida tu salud



Estos son los cinco pasos clave para combatir el Coronavirus:

Manos, codo, cara, distancia y sensaciones.



MANOS

Lava tus manos frecuentemente con agua y jabón o con una solución basada en alcohol.



CODO

Cubre tu boca y nariz con el interior del codo, cuando tosas o estornudes.

Si utilizas pañuelos de papel, Deséchalos inmediatamente y, lávate las manos.



CARA

Evita tocarte la cara, sobre todo los ojos, la nariz y la boca, para prevenir que el virus entre en tu cuerpo.



DISTANCIA

En las relaciones sociales, da un paso atrás.

Mantén un mínimo de un metro de distancia con otras personas.



SENSACIONES

Si te encuentras mal, quédate en casa.

Por favor, sigue las instrucciones de las autoridades sanitarias locales.



Fuente: Adaptación recomendaciones OMS, COE - UMSA.

D. Ambientes. En caso de ser varios los usuarios (estudiantes, docentes y administrativos) en espera para ingresar al aula, oficina u otro ambiente; corresponde organizarlos en filas y aplicar la distancia de seguridad recomendada, guiados por la señalética emplazada en cada Facultad y/o Carrera con los puntos de referencia de distancia. (ver Gráfica 9 y Gráfica 10).





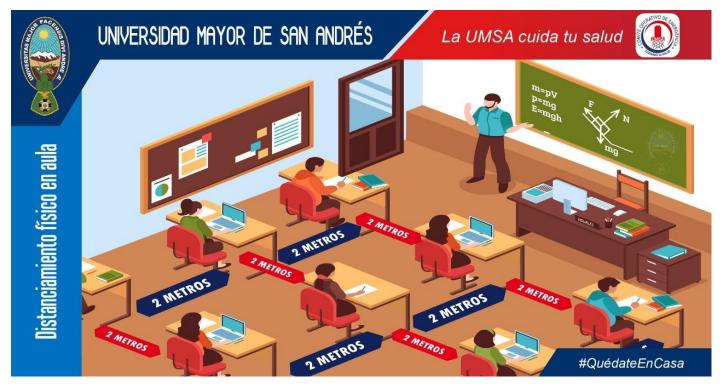
GRÁFICA 9. DISTANCIAMIENTO PERSONAL EN ÁREAS LIBRES







GRÁFICA 10. DISTANCIAMIENTO PERSONAL EN AULAS



Fuente: COE-UMSA.

- Cada unidad académica deberá generar estrategias para reunir la menor cantidad de estudiantes en los ambientes, considerando que el docente podrá organizar grupos reducidos de trabajo de acuerdo al metraje del ambiente que dispone y la recomendación de distanciamiento fisico entre personas.
- Los ambientes (aulas, laboratorios, salas, auditorios) deben estar abiertos de las 07:00 am a las 21:00 pm., para la administración adecuada bajo coordinación de directores de Carreras con autoridades Facultativas.
- Adecuar la disposición de las sillas de las bibliotecas, aulas y, auditorios, con la distancia recomendada.
- Cambiar la estrategia en los préstamos de libros y otros dentro las bibliotecas.
- Todos los servicios higiénicos universitarios deben estar abiertos, tener jabón líquido en dispensador y toallas de papel.
- Prohibir la permanencia de personas fuera del horario de clases en los predios universitarios.
- Cierre de comedores y cafeterías en los predios universitarios, hasta que exista el control pleno de la pandemia.





E. Distanciamiento físico y aglomeraciones. Se debe mantener de forma estricta la distancia de 2 metros entre personas, especialmente en ambientes de estancia prolongada (personal administrativo) (ver Gráficas 11, 12 y 13)



Fuente: COE – UMSA.

GRÁFICA 12. SEÑALÉTICA DE DISTANCIAMIENTO FÍSICO



Fuente: COE - UMSA





GRÁFICA 13. SEÑALÉTICA DE DISTANCIAMIENTO FÍSICO



Fuente: COE - UMSA.

- Evitar la distribución de circulares, anuncios, comunicados y otros de interés colectivo de los diferentes estamentos universitarios en vitrinas, pizarras u otros.
- Restringir la realización de convocatorias de cualquier índole que generen la aglomeración de personas (asambleas, fiestas, etc.).
- > Evitar la realización de viajes que conlleven al traslado de estudiantes en servicios de trasporte público (delegaciones deportivas, culturales u otras).
- Cada Carrera debe generar estrategias para la realización de sus Exámenes Parciales, Finales u otras actividades que ocasionen aglomeración de personas.

F. Actividad Académica.

- El número de estudiantes por aula debe ser analizado y determinado en cada materia de cada Carrera, de acuerdo al tamaño del ambiente y a la función que cumpla (de acuerdo al metraje recomendado).
- > Reuniones de coordinación del área docente deben ser en forma virtual.
- > De ser necesario las clases presenciales, docente y estudiantes, deben utilizar barbijos, al igual que los administrativos en sus ambientes laborales.
- Tener constancia de que todos los estudiantes tengan acceso a internet para permitir una actividad académica on line efectiva y de acceso al flujo de información científica de apoyo al proceso enseñanza aprendizaje.
- > Actividades científicas o académicas, deben optar por reuniones de tipo virtual.
- Suspender, transitoriamente, todas las actividades de extensión universitaria e interacción social, ya que implican concentraciones de personas.

G. Ascensores.

Reasignar función al personal encargado de éstos, por ser el ascensor un ambiente cerrado, de escasa dimensión, carente de ventilación y poner en alto grado de exposición y riesgo a estos.





- El uso debe estar limitado a personas con discapacidad, de la tercera edad y/o mujeres con una gestación avanzada.
- ➤ El resto de la comunidad universitaria debe circular por gradas, evitando tocar barandas innecesariamente.
- Botones de los ascensores deben estar programados en pisos fijos de parada, bloqueados y cubiertos.
- Ingreso a ascensores, debe ser con barbijo, no pudiendo los usuarios conversar ni comer en su interior.
- Respetar la señalética de distanciamiento para su acceso a la cabina.
- En función a la capacidad que tengan los ascensores en cada Facultad o predio universitario, **se debe limitar entre 2 a 4 personas** (ver Gráfica 14).

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS La UMSA cuida tu salud (C) #Quédate En Casa

GRÁFICA 14. ADECUACIÓN DE ASCENSORES

Fuente: COE - UMSA.

H. Materiales.

- > El uso de material de trabajo individual no debe ser objeto de préstamos.
- En el caso de la utilización de material de trabajo universitario común (Ej. computadoras y otros.), se debe **seguir los pasos de desinfección** de acuerdo a materiales. (Ej. desinfectar previamente teclados) (ver Gráfica 15).







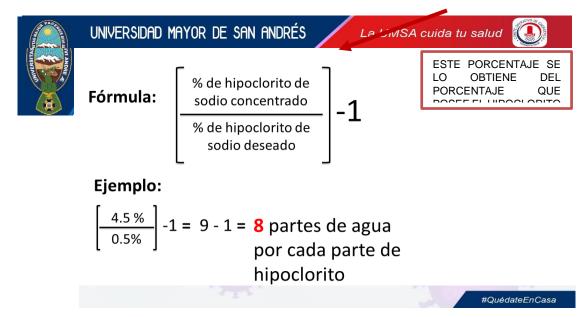


Fuente: COE - UMSA.

I. Limpieza.

- El personal deberá portar: protección ocular, guantes resistentes (domésticos o de goma), mascarilla, botas de goma, y overol de protección entre otros.
- Todos los predios y ambientes, deben tener una limpieza y desinfección permanente, manteniendo el hipoclorito de sodio al 0.5% como elemento líquido de desinfección (Ver Gráfico 16).

GRAFICO 16 SOLUCION DESINFECTANTE



Fuente: COE - UMSA.





- ➤ En caso de utilizar desinfectantes en aerosol para limpieza de superficies, se debe a) limpiar con un paño húmedo, b) dejar secar la superficie y aplicar desinfectante en aerosol y dejar secar
- La higiene de las instalaciones debe realizarse 2 veces al día especialmente las superficies compartidas como barandas, perillas de puerta, interruptores, bancas de uso diario (ver Gráfico 17).
- Los residuos sólidos deben tener una correcta disposición con el fin de precautelar la salud de la comunidad universitaria; recalcando que deben cumplir con todas las medidas y medios de bioseguridad para el manejo de éstos (basureros diferenciados).

GRÁFICA 17. DESINFECCIÓN DE INSTALACIONES Y SUPERFICIES





Fuente: https://potosinoticias.com/wp-content/uploads/2020/04/ESCUELA-CORONAVIRUS.jpg / https://www.minsalud.gob.bo/images/Noticias20/Screenshot_3_720.jpg

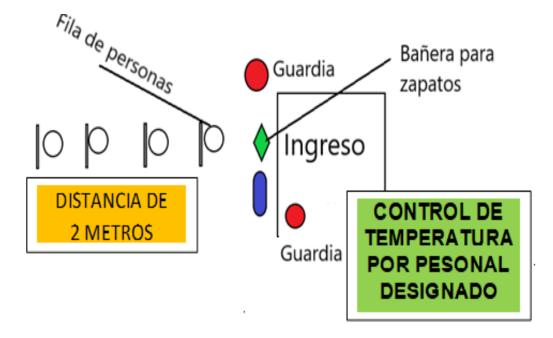
- J. Acciones administrativas. En esta gestión se debe reacondicionar aulas, laboratorios, instalar lavamanos y habilitar baños, según características de cada unidad, considerando lo siguiente:
 - Los ambientes deben tener un sistema de circulación de aire, por lo menos extractores en aulas, laboratorios y baños.
 - No se recomienda el uso de ventiladores de aire, por su alta capacidad de movilizar aerosoles.
 - ➤ Instalar lavados portátiles, con jabón líquido o gel antibacterial en base a alcohol (60 70%), en lugares estratégicos o de alta concurrencia de estudiantes, docentes, administrativos.
 - Considerar la eliminación del agua residual por canales diseñados.
 - Capacitar al personal de limpieza respecto a:
 - o Uso del equipo de protección personal. (Dotado por el ente laboral).
 - o Preparación de solución desinfectante en base a hipoclorito de sodio 0,5%.





- Procedimiento de desinfección y eliminación de residuos.
- Conservación y deshecho correcto del barbijo.
- K. Implementación de control al ingreso. Al ingreso de cada Carrera, Facultad u otros ambientes de la UMSA se deberá implementar el "Proceso de Control COVID-19", para lo cual se debe tomar en cuenta lo siguiente (Ver Gráfico 17).
 - **a.** Designar 1 a 2 personas para el control al ingreso de la puerta principal de cada instalación de la UMSA.
 - **b.** Las personas de control deben portar implementos de bioseguridad (mascarillas, gafas de protección, guantes).
 - **c.** Colocar letrero visible en puertas principales de ingreso, de síntomas de alarma y situaciones por las que no podrían ingresar a predios universitarios (Ver Gráfica 2).
 - **d.** Debe haber bandejas de desinfección para que toda persona que ingrese limpie sus pies previamente.
 - **e.** Se debe contar con termómetros digitales infra rojos.
 - **f.** Contar con alcohol en gel para la desinfección de manos.

GRÁFICA 17. CONTROL AL INGRESO A INSTALACIONES UNIVERSITARIAS



Fuente: Adaptado del Plan de contingencia COVID-19 UMSA





g. Dentro de las tareas del personal a cargo, se debe puntualizar que este deberá (Ver Gráfico 18 y Gráfica 19):

GRÁFICA 18. PASOS RECOMENDADOS PARA INGRESO A PREDIOS UNIVERSITARIOS



TODA PERSONA QUE INGRESE, DEBE LIMPIAR SUS CALZADOS PREVIAMENTE EN LAS BANDEJAS CON TRAPOS HUMEDECIDOS CON LAVANDINA DILUIDA, SEGÚN PROTOCOLO.



PREGUNTAR SI PRESENTA ALGÚN SIGNO O SINTOMA DESCRITOS EN EL LETRERO ALERTA ROJA (GRÁFICA 2), SI LA RESPUESTA FUERA SI PRESENTAALGÚN SINTOMA, ACTUAR DE ACUERDO AL CUADRO DE PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONAL PARA PREVENIR COID-19.

CONTROL DE TEMPERATURA CON TERMÓMETRO DIGITAL INFRARROJO, EXTENDER EL BRAZO, APUNTAR EL TERMÓMETRO EN LA FRENTE DE LA PERSONA CON UNA DISTANCIA MÍNIMA DE 10 CM. EN CASO QUE ESTA SEA MAYOR A 38°C, SE DEBE ACTUAR EN BASE AL CUADRO DE PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONAL PARA PREVENIR COID-19.

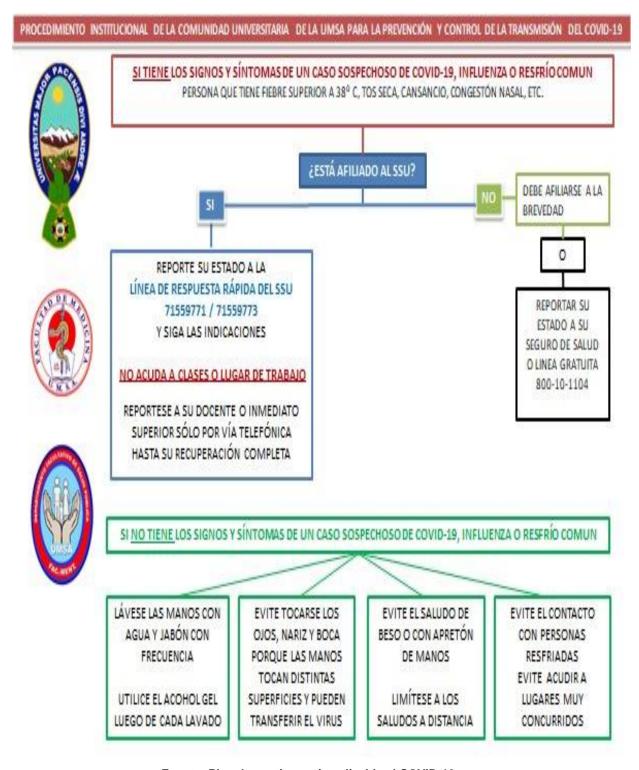
DESINFECIÓN DE MANOS CON ALCOHOL EN GEL ANTES DE INGRESAR A LA INSTITUCIÓN.

FUENTE: PLAN DE CONTINGENCIA COE - UMSA





GRÁFICA 19. PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE COVID-19



Fuente: Plan de contingencia aplicable al COVID-19 Dpto. Salud Pública – FACMENT - UMSA





VII. MEDIDAS DE ACCIÓN EN CASO DE UNA EPIDEMIA

A) Etapa de Contención.

- 1. Nombrar un Comité Facultativo o de Carrera de Vigilancia de COVID 19, con el objetivo de liderar el proceso de prevención y control del Coronavirus al interior de ambientes e instalaciones de cada Facultad o Carrera.
- 2. Cada Comité Facultativo o de Carrera de Vigilancia de COVID 19, elaborará su Manual de Procedimientos de Medidas Preventivas y Plan de Acción, en base a este "Manual de Prevención del Coronavirus".
- 3. Solicitar al Comité Académico Universitario (CAU) que bajo reglamentación gestione aulas virtuales como medida de contingencia, y que esta sea replicada por las Comisiones Académicas Facultativas (CAF).
- 4. Elaborar una campaña virtual preventiva y de control del COVID-19.
- **5.** Cada Comité Facultativo o de Carrera, de Vigilancia de COVID 19, debe gestionar insumos de higiene, limpieza y protección personal necesarios para el personal docente, administrativo, personal de servicio y estudiantes.
- **6.** Coordinar alianzas estratégicas con organismos gubernamentales y privados.
- 7. Sensibilizar mediante las campañas publicitarias, que el cierre de operaciones e instalaciones temporal en la UMSA es una medida preventiva para evitar la propagación del virus.

B) Etapa de Mitigación.

- 1. Implementar el observatorio de la Universitaria para la toma de decisiones.
- 2. Identificar grupos de riesgo dentro de la comunidad, a quienes se podrá designar, previa planificación y organización teletrabajo.
- 3. Habilitar aulas virtuales.
- **4.** Por medio de plataformas virtuales y redes sociales institucionales, realizar la comunicación de las diferentes actividades y minimizando a su máximo el contacto físico.
- 5. Posponer y/o suspender viajes de toda índole.
- 6. Realizar la desinfección de los diferentes ambientes universitarios antes del retorno a las actividades presenciales.
- **C)** Etapa de Generalización. En caso de darse la aparición de casos fuera de estándares esperados, aún después de la aplicación de medidas sanitarias avaladas por protocolos nacionales e internacionales, se activará este escenario.

En esta etapa se deberán tomar medidas más drásticas, haciendo una revisión de los controles definidos y estableciendo nuevas medidas que garanticen la seguridad y estabilidad de la comunidad universitaria.